



DECRETO Nº 068/2.025 MLG.-
LUCAS GONZALEZ, 2 de septiembre de 2.025.-

VISTO:

Que, mediante Decreto Municipal N°063/2.025 se dispuso el llamado a Concurso de Precios 04/2.025, para la adquisición de ladrillos cerámicos para la Municipalidad de Lucas González, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Área Contable analizó la documentación correspondiente;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ, EN USO LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

ARTICULO 1º).- Adjudíquese la adquisición de: 7.920 ladrillos cerámicos 12x18x33 a la firma LEFFLER Y WOLLERT S.R.L por un monto de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 4.918.320,00) para ser destinados a diversas obras de infraestructura de la Municipalidad de Lucas González.-

ARTICULO 2º).- Las erogaciones que demande lo dispuesto en el presente Decreto impútese a la Partida Parcial 08 Trabajos Públicos – Partida Parcial 95 – Edificios.-

ARTICULO 3º).- De forma.-

Dr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.



Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZÁLEZ - E. R.

